

II CONCURSO POÉTICO INTERNACIONAL CANTO A VALENCIA

ENORGULLECE A VALENCIA (ESPAÑA)
DEDICÁNDOLE UN BELLO POEMA



Inicio del concurso: 12 de abril de 2023
Fin del concurso: 11 de mayo de 2023

Bases: <http://opl.juan-benito.com/bases.htm>

Organiza y convoca la
Real Orden Poético-Literaria Juan Benito

Real Orden Poético-Literaria Juan Benito

Y en su nombre su Gran Maestre Mayor Excma. Sra. Doña Ana Ródenas Gómez

Tienen el honor de presentar el II Concurso Internacional:

CANTO A VALENCIA

Concurso con el que desde la Real Orden Poético-Literaria Juan Benito queremos ensalzar la Comunidad Valenciana (Reino de Valencia) donde nació esta Real Orden en 2016.

El concurso se regirá por las siguientes Bases:

01.- Los poemas se compondrán en la estructura que el poeta decida, aunque la dirección recomienda la Rima Jotabé.

02.- Puede participar cualquier poeta de cualquier lugar del mundo. Los poetas menores de edad deben acompañar una autorización de participación de sus padres o tutores legales.

03.- Pueden participar poemas escritos en cualquier lengua, dialecto o jerga conocida, muerta o viva, natural o artificial. Los poemas en lengua diferente a la española, deben enviarse con su correspondiente traducción a esta lengua.

04.- Los poemas compuestos en una lengua diferente a la española, no entran en concurso y, todos ellos recibirán un diploma de participación.

05.- Cada poeta podrá presentar al certamen un máximo de tres poesías en un solo correo. El segundo o más correos de un mismo participante, serán eliminados.

06.- El tema de las poesías es en exclusiva, ensalzar y poner en valor a la Comunidad Valenciana (Histórico Reino de Valencia), en cualquiera de sus ámbitos, sentidos o aspectos, actuales o pasados.

07.- Las poesías deben ser inéditas incluso en Internet. Las que no cumplan este requisito, serán descartadas.

08.- Los poemas se enviarán al correo, cantoavalencia2@juan-benito.com de la siguiente manera.

En el asunto se pondrá, «Canto a Valencia 2».

El/los poemas se escribirán en el cuerpo del correo junto al nombre, país y lugar de nacimiento y residencia del poeta.

Los correos enviados con archivos adjuntos serán eliminados en el servidor.

Se enviará acuse de recibo a todos los correos recibidos en tiempo y forma.

09.- No se mantendrá comunicación con los participantes, salvo que la dirección del concurso lo estime oportuno.

10.- El plazo de envío de poemas se inicia el día 12 de abril de 2023 a las 00:01 horas, y finaliza el 11 de mayo de 2023 a las 23:59 horas, ambos inclusive, y siempre hora española.

11.- La dirección del concurso se pondrá en contacto con los poetas ganadores a través del correo de envío de los poemas. Los poetas no contactados por la dirección no han obtenido premio.

12.- Se establecen los siguientes premios.

Premio Canto a Valencia

Recibirá la: Flor de Azahar (Flor del Taronger)

Premios Valencianía (12)

Recibirán la: Hoja del Naranjo (Fulla del Taronger)

Todos los premios se corresponden con un diploma acreditativo del premio.

13.- La organización se reserva el derecho de dejar desierto cualquier premio si así lo entendiera el Jurado.

14.- El fallo del jurado es inapelable y el mismo se publicará en la web de la Real Orden Poético-Literaria Juan Benito (<http://opl.juan-benito.com>) en el momento en que exista.

15.- Los participantes admiten que sus poemas y datos, puedan ser publicados en cualquier plataforma y soporte que la dirección del concurso estime oportuno, así como en la publicación de un libro, sin que se pueda pedir por ello ninguna contraprestación de ningún tipo.

16.- Todos los poetas al participar en el concurso, admiten conocer y aceptar las presentes Bases que rigen el II Concurso Internacional Canto a Valencia.

17.- Para cualquier supuesto no recogido en estas Bases, siempre prevalecerá en todos los sentidos, el criterio de la organización del certamen, el cual será inapelable.

En Valencia (España) Ciudad poético-literaria a doce días de abril, cuarto mes del año de Nuestro Señor de 2023